

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

RADIO RIPP

NIT 804.013.848-1

8-1
SAMBLEA DE ASOCIADOS

40

ACTA No 21

DE ASAMBLEA GENERAL

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA RADIO RIPP

NIT 804013848-1

En la ciudad de Santa Helena del Opón, siendo las 10:00 am., del día 1 de marzo de 2021 se reunió la asamblea general de la asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp Estereo, conforme a la convocatoria realizada por el representante legal de carácter ordinario, el día 15 de febrero de 2021. Mediante llamada telefónica y por el wasap, conforme está previsto en los estatutos de la Asociación. Con el objeto de presentar informe 2020 y tratar temas de interés general para la Asociación. Se hicieron presentes los siguientes asociados:

Nombres	Cedula	Domicilio
MARILUC TAVERA CRUZ	30206607	Sector Robert Ripp
JONH FREDY CALA NIÑO	13776336	Sector Robert Ripp
JENNY KATTERINE CALA	1103471394	Sector Juan pablo segundo
LUIS ABDÓN TAVERA	13776567	Sector Robert Ripp
LUIS SANTIAGO CAMACHO	13775428	Sector María Auxiliadora
MARIA ANTONIA DUARTE	36501903	Sector María auxiliadora
VIDAL TIRADO	1100952308	VEREDA SAN LUIS
ERMELINDO MURCIA	13776472	Vereda Pozo Azul

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

48-1
SAMBLEA DE ASOCIADOS

RADIO RIPP

41

NIT 804.013.848-1

YULY M. DURAN BECERRA	1103470626	Centro
HECTOR LOPEZ	96124461	centro
YILBER SNEYDER CRUZ	1103471014	Vereda el Saltico
LEYDY SANCHEZ JIMENEZ	1103470677	Centro
EDITH CARINA TRASLAVIÑA	1033748822	Vereda San cayetano
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ	1103471107	Vereda Santuario
JAIR ARONDA SANCHEZ	91015179	Centro
FANNY CAMACHO	63434982	Vereda san Luis
EVA JULIETH MOLINA	1101698586	Vereda cornetales
LEONILDE MURCIA	28413698	Vereda Cornetales
JAIME ALONZO DUARTE C.	91350814	Sacerdote Parroquia Santa helena del Opón

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

RADIO RIPP

NIT 804.013.848-1

42

-1
AMBLEA DE ASOCIADOS

Con el siguiente orden del día

1. Saludo y oración a cargo de Jaime Alonzo Duarte Representante Legal.
2. Nombramiento del secretario (a) de la reunión
3. Llamado a lista y verificación quórum, por el secretario
4. Lectura del acta anterior
4.1. Informe de gestión de la Asociación año 2020
5. Presentación plan de trabajo 2021 para la asociación comunitaria emisora radio RIPP
6. Solicitud de autorizaciones varias, y enmienda sobre aportes, excedentes si los hubiera, entre otros.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta y Marcha final

Desarrollo

1. Saludo y oración.

El representante legal da la bienvenida a todos los invitados y hace una oración para dar inicio al encuentro, se oró por la situación que está viviendo el mundo entero por el virus del Covid 19.

2. Se nombro el secretario de la asamblea por unanimidad, quedo la señorita Mariluc Tavera Cruz, agradecemos su servicio prestado.

3. Llamado a lista y verificación quórum

El secretario de la asamblea hace llamado a lista verificando la asistencia de los asociados hábiles convocados de la asociación, en el llamado todos se hicieron presentes a la asamblea general ordinaria. También se verifico la asistencia de 1 asociados asistente, existiendo por tal motivo, quórum reglamentario.

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

19206

43

RADIO RIPP**NIT 804.013.848-1****4. Lectura del acta anterior**

El secretario procedió con la lectura del acta anterior y su respectiva aprobación.

4.1. Informe de gestión Asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp

El informe financiero y de gestión 2020 es presentado por el Representante Legal, ante la asamblea general.

Ante la situación que azota al mundo por el Covid 19 es bien sabido que a todos nos afectó de alguna u otra manera frenando los procesos que se llevaban en las distintas instituciones.

En la Asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp por el cierre de la emisora que durante 20 años abanderó en el municipio es triste decirlo, pero ya no contamos con la emisora comunitaria.

Razón por la cual, hemos emprendido nuestros proyectos y metas con el trabajo de las juntas de acción comunal prestando el servicio de capacitaciones a todos sus miembros y ayudando a organizarlas legalmente para que todas las comunidades organizadas logren mejores objetivos y metas.

También se tendrá un trabajo de gestión organizado para volver a recuperar la emisora que tanto bien le hace a la comunidad de este hermoso municipio de Santa Helena del Opón.

5. Presentación de plan de trabajo 2021

Con el respaldo de los asociados ante los nuevos retos que nos propone la sociedad la asociación comunitaria seguirá trabajando con los siguientes frentes:

- + Formación para permanente para los asociados de nuestra asociación.
- + Formación de líderes comunitarios en las veredas del Municipio y el casco urbano.
- + Realización del Festival de la Virgen del Carmen en el mes de julio, organizado y liderado por la Parroquia con la ayuda inmediata de la Asociación Comunitaria y las demás instituciones del Municipio.
- + Presentación de proyectos para gestionar el progreso de la región.
- + Hacer campañas especiales sobre el cuidado de los recursos naturales.
- + Promoción de los valores culturales y deportivos de la región, con eventos en los corregimientos y en el casco urbano del municipio.

Promover la formación de líderes infantiles y juveniles del municipio.

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

19206

18-1

SAMBLEA DE ASOCIADOS

RADIO RIPP

44

NIT 804.013.848-1**6. Asuntos Diversos y autorizaciones varias.**

El representante legal expone la necesidad de contar con varias autorizaciones para realizar gestiones ante diferentes organismos las cuales, permitirán un mejor desarrollo de la representación y puesta en marcha de la asociación.

Con el fin de solicitar ante la DIAN que la asociación Comunitaria Emisora Radio Ripp, permanezca en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, esto partiendo del art. 19 Contribuyentes del régimen tributario especial, todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el art.356-2 su clasificación como contribuyentes del régimen especial, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos que se enumeran a continuación.

1. Que estén legalmente constituidas
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359 del estatuto) ley 1819 del 2016), a las cuales deben tener acceso la comunidad.
3. que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1

El objeto social de la entidad corresponde a una actividad meritoria toda vez que se enuncian en los estatutos; la asociación tiene como objetivo general el crear, promover y fortalecer trabajos de comunicación en el municipio de Santa Helena del Opón y con ello eleven la calidad de vida de sus habitantes, posibilitando formas que se hagan oír.

Entre los objetivos específicos se presentan: promover los procesos de capacitación entre los asociados, para contribuir con una comunicación de calidad al desarrollo integral de las comunidades.

Elaborar y gestionar proyectos para ampliar las opciones de comunicación en el municipio de Santa Helena del Opón

Contribuir a la creación de un espacio favorable para el trabajo de los colectivos de comunicación popular y comunitaria en el municipio de Santa Helena del Opón.

ASOCIACION COMUNITARIA EMISORA

19206

RADIO RIPP

45

NIT 804.013.848-11
ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Representar y defender los derechos de los asociados en todas las instancias legales y sociales

En formación política, promover el conocimiento y aplicación básica y fundamental de la Constitución Nacional.

Divulgar y apoyar proyectos de economía solidaria, en cooperativismo, organismos de integración, y asociaciones comunitarias.

Capacitar a la comunidad en organización social para el desarrollo social de la región.

Apoyar la labor educativa y de integración en los diferentes comités de derechos humanos orientados a la capacitación de la paz y la reconciliación.

Trabajar por el rescate de valores culturales, sociales y comunitarios de la región.

Promover la participación de la mujer en la trama de formación de la sociedad

Apoyar los procesos organizativos de La comunidad

Presentación de informe financiero, el año 2020 fue para todas las instituciones muy marcado por la economía, nuestra Asociación pasó el año con una deuda de 4.500.000 que adquirió a mediados de año, por los escasos recursos. Esperamos cancelarla este año 2021.

Las entradas económicas fueron mínimas por la pandemia mundial del covid 19.

Los asociados autorizan al representante legal para que ejerza los trámites necesarios ante la DIAN en referencia del régimen tributario especial y cualquier otro requerimiento dispuesto por dicha entidad.

7. Lectura y aprobación del texto integral del acta y marcha final

Se hace lectura del acta y se pone a consideración de todos los asociados siendo aprobada por unanimidad. En constancia de todo lo anterior se firma por el representante legal y el secretario de la asamblea.

ASOCIACION COMUNITARIA
EMISORA RADIO RIPP ESTEREO
NIT 804013848-1
Cel. 313 852 64 93
Calle 3 No. 3-24 Santa Helena del Opón

Jaime Alonzo Duarte
Representante Legal
CC. 91350814

Mariluc Tavera Cruz

Mariluc Tavera Cruz
Secretaria de la Asamblea
CC. 30206607